



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y diseño
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN

Empresa: Cuiba Constructora, S.A. de C.V.

Representante Legal: 1

Concurso de Invitación No: INV-010-CUAAD-SVDC-2018

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de invitación para:

"DESCRIPCIÓN DE LA OBRA"

Instalaciones complementarias para la puesta en operación de la Librería "Carlos Fuentes"

El procedimiento de esta invitación se realizará de acuerdo a lo indicado a las bases anexas al presente.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 22 de noviembre de 2018

Maria Guadalupe Barbosa Padilla
Lic. María Guadalupe Barbosa Padilla

Jefe de Servicios Generales de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

[Firma]
Mtro. Carlos Francisco Contreras Guerrero
Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y diseño
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN

Empresa: Ing. Luis Armando Martínez Ochoa

Representante Legal: [REDACTED] 2

Concurso de Invitación No: INV-010-CUAAD-SVDC-2018

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de invitación para:

"DESCRIPCIÓN DE LA OBRA"

Instalaciones complementarias para la puesta en operación de la Librería "Carlos Fuentes"

El procedimiento de esta invitación se realizará de acuerdo a lo indicado a las bases anexas al presente.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 22 de noviembre de 2018

María Guadalupe Barbosa Padilla

Lic. María Guadalupe Barbosa Padilla

Jefe de Servicios Generales de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

[Signature]
Mtro. Carlos Francisco Contreras Guerrero
Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y diseño
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN

Empresa: Ingeniería y Construcciones Anrol, S.A. de C.V.

Representante Legal: 3

Concurso de Invitación No: INV-010-CUAAD-SVDC-2018

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de invitación para:

"DESCRIPCIÓN DE LA OBRA"

Instalaciones complementarias para la puesta en operación de la Librería "Carlos Fuentes"

El procedimiento de esta invitación se realizará de acuerdo a lo indicado a las bases anexas al presente.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 22 de noviembre de 2018

Maena Guadalupe Barbosa Padilla

Lic. María Guadalupe Barbosa Padilla

Jefe de Servicios Generales de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Mtro. Carlos Francisco Contreras Guerrero

Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN

INVITACION	INV-010-CUAAD-SVDC-2018
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
OBRA	"INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA LIBRERÍA CARLOS FUENTES"

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **9:40** HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE **2018**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL PISO DOS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO SITUADA EN EL EXTREMO NORTE CALZADA INDEPENDENCIA 5075 HUENTITAN EL BAJO EN GUADALAJARA JALISCO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA INVITACIÓN.

EL **ARQ. ISMAEL ESCOBEDO FLORES** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

NOMBRE DE LA EMPRESA: LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA
POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$559,577.45
(QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO. EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.



ARQ. ISMAEL ESCOBEDO FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES



MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminadas cuatro palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el Lineamiento 58, fracción 1, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminadas cinco palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el Lineamiento 58, fracción 1, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminadas cuatro palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el Lineamiento 58, fracción 1, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.